



REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
COLEGIO MARGARITA NASEAU



# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

## FUNDACIÓN EDUCACIONAL MARGARITA NASEAU

### 2022

---

RIQUELME N° 1211, TOMÉ  
41-2653440 41 - 2653441  
contacto@colegiomn.cl



## ÍNDICE

ANTECEDENTES.....	4
MISIÓN .....	4
VISIÓN .....	4
OBJETIVO GENERAL .....	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
DEFINICIONES .....	6
ALCANCE.....	8
REVISIÓN Y APROBACIÓN .....	8
MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES .....	8
FICHA TÉCNICA E INFORMACIÓN GENERAL .....	8
COMUNICACIONES .....	16
SISTEMA DE COMUNICACION .....	16
ALARMA.....	16
RELACIONES PÚBLICAS .....	16
EVALUACIÓN POSTERIOR A LA EMERGENCIA .....	16
SIMULACRO .....	17
RESPONSABILIDADES .....	17
COMITÉ DE SEGURIDAD.....	17
DOCENTES, ASISTENTES DE AULA Y ADMINISTRATIVOS.....	17
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN – AUXILIARES.....	18
ENCARGADA ENFERMERÍA .....	18
ENCARGADO DE PORTERÍA.....	18
ESTUDIANTES .....	18



<b>APODERADOS, VISITANTES Y TRABAJADORES TRANSITORIOS .....</b>	<b>18</b>
<b>PROTOCOLO DE EMERGENCIAS DE ORIGEN TÉCNICO .....</b>	<b>20</b>
<b>INCENDIO .....</b>	<b>20</b>
<b>FUGA DE GAS .....</b>	<b>24</b>
<b>INUNDACIÓN.....</b>	<b>27</b>
<b>DERRUMBE .....</b>	<b>27</b>
<b>PROTOCOLO DE EMERGENCIAS DE ORIGEN NATURAL.....</b>	<b>29</b>
<b>SISMO/TERREMOTO.....</b>	<b>29</b>
<b>TSUNAMI .....</b>	<b>31</b>
<b>PROTOCOLO DE EMERGENCIAS SOCIALES .....</b>	<b>33</b>
<b>AMENAZA DE BOMBA .....</b>	<b>33</b>
<b>EXPLOSIÓN.....</b>	<b>35</b>
<b>ROBO .....</b>	<b>36</b>
<b>ROBO CON VIOLENCIA.....</b>	<b>36</b>
<b>PROTOCOLO DE EMERGENCIAS SANITARIAS .....</b>	<b>38</b>
<b>CASO SOSPECHOSO/PROBABLE/CONFRIMADO COVID-19 .....</b>	<b>38</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>43</b>
<b>ANEXO N°1: MATRÍCULA AÑO 2022.....</b>	<b>44</b>
<b>ANEXO N°2: PLANOS .....</b>	<b>45</b>
<b>ANEXO N°3: ZONA DE SEGURIDAD EN ALTURA- CERRO NAVIDAD.....</b>	<b>49</b>



## ANTECEDENTES

El Colegio Margarita Margarita Naseau, inició sus funciones en el año 1961 y desde ese entonces ha estado emplazado en calle Riquelme N°1211, comuna de Tomé.

En la actualidad cuenta con un equipo humano comprometido en la labor de educar que y una matrícula año 2022 de 977 alumnos, divididos en cursos con letra A y B, desde el nivel pre-kinder a cuarto año de enseñanza media (**ver Anexo N°1**).

En el año 2010, posterior al terremoto del 27 de febrero y producto del tsunami que azoto las costas del país, el establecimiento se vio afectado mayormente por este último, ya que, se encuentra ubicado bajo la cota 30 metros, declarada una zona de riesgos por tsunami de acuerdo a la carta de inundación del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA).

El año 2020, comenzó una pandemia por la enfermedad de la COVID-19, causada por el virus SARS-CoV-2, que se transmite de persona a persona a través de pequeñas gotas que se producen al toser, hablar y estornudar por parte del enfermo, pudiendo además quedar en superficies, por tanto, es importante destacar que se debe considerar esto al momento de evacuación; recalando el mantener distanciamiento físico cuando sea posible y uso de mascarilla. También las medidas a considerar frente a un caso sospechoso, probable o cuando se detecten casos confirmados en un curso o entre funcionarios.

Por otra parte, y con el propósito de mantener y promover la seguridad frente a una emergencia declarada, se realizarán simulacros de evacuación donde participe toda la comunidad educativa, con el objeto de identificar la real respuesta y posibles falencias para corregirlas.

## MISIÓN

Los Centros Educativos de la Compañía de las Hijas de la Caridad en Chile trabajan para ser Instituciones Católicas, Marianas y Vicentinas-Luisianas de calidad, formadoras de personas íntegras, capaces de dar respuestas eficaces, intrépidas e incluso arriesgadas y audaces en pro del bien común, a través de la caridad, la humildad, la sencillez, el respeto, a responsabilidad y la renovación, desde nuestra vocación de discípulos misioneros vicentinos del nuevo milenio.

## VISIÓN

Somos una Comunidad Educativa seguidora de Jesucristo, según el carisma de San Vicente de Paúl y de Santa Luisa de Marillac, formadora de personas íntegras y renovadoras, con una opción preferencial por los más vulnerables, en estrecho vínculo con sus familias, desde una pedagogía de la audacia de la caridad afectiva y efectiva, potenciando las competencias para discernir y denunciar las causas de la pobreza y promover así cambios sistémicos hacia una sociedad más justa y equitativa.



## FUNDAMENTO

Toda institución puede estar expuesta a que ocurra alguna emergencia de origen interno o externo, por ello, se contempla el presente Plan Integral de Seguridad Escolar (**PISE**), el que comprende una herramienta de trabajo educativo y de seguridad incluyendo protocolos y acciones a seguir por parte de los integrantes de la comunidad educativa, con el propósito de minimizar aquellas situaciones de riesgo y que puedan alterar las condiciones de seguridad, siendo fundamental el estar preparados para afrontar de una mejor manera alguna situación de emergencia.

## OBJETIVO GENERAL

Poner a disposición los protocolos de emergencia a seguir frente a situaciones de riesgo a las que se pueden enfrentar durante la jornada laboral/estudio y que afecten principalmente a personas como también infraestructura y bienes materiales.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar al equipo humano indicando responsabilidades y acciones a seguir frente a una emergencia.
- Asegurar y mantener la integridad física de las personas que se encuentren en el establecimiento al momento de ocurrir una emergencia, evitando accidentes y/o lesiones.
- Permitir que la comunidad educativa conozca e identifique las vías de evacuación, salidas de emergencia y zona de seguridad que se han determinado con anterioridad.
- Asegurar que el proceso de evacuación sea ordenado, seguro y en el menor tiempo posible.
- Planificar la ejecución de simulacros y así identificar las fortalezas que se deben mantener y debilidades a mejorar.
- Difundir este plan a los miembros de la comunidad educativa y facilitar su acceso a quien lo solicite.



## DEFINICIONES

- **Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de una emergencia. Puede incluir campanas, timbres, alarmas u otra señal.
- **Alerta:** Estado anterior a la manifestación de una emergencia, declarada con el fin de que se esté atento frente a una posible aplicación de protocolos de emergencia.
- **Amago de Incendio:** Fuego de pequeñas proporciones descubierto y extinguido a tiempo con recursos propios (equipo humano y de extinción).
- **Atentado de bomba:** Información o alerta detectada que indica la existencia de un artefacto peligroso, el cual ha sido o será colocado dentro o fuera del establecimiento.
- **Carga de ocupación:** Relación del número máximo de personas por metro cuadrado para el cálculo de los sistemas de evacuación según el destino del edificio o de sus sectores si contiene diferentes usos.
- **COVID-19:** Enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2.
- **Emergencia:** Situación que puede generar personas lesionadas o daños a las instalaciones y que requieran de una acción inmediata para controlarla, causada por un fenómeno natural o generado por actividad humana.
- **Evacuación:** Acción de desalojar un espacio en el que se ha declarado una emergencia.
- **Extintor de incendio:** Aparato portable que contiene un agente extinguidor y uno expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base de la llama de fuego, permite extinguirlo.
- **Fuga de gas:** Liberación no prevista de una sustancia química peligrosa (gas), la cual expone a las personas que están en el lugar a posibles malestares u otras emergencias.
- **Iluminación de emergencia:** Luminaria secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación habitual falla.
- **Incendio:** Fuego de grandes proporciones que destruye aquello que no está destinado a quemarse. El surgimiento de un incendio implica que la ocurrencia de fuego fuera de control, con riesgo para personas y cualquier estructura.
- **Inundación:** Ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de esta.
- **Plan Integral de Seguridad Escolar:** Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en forma oportuna y adecuada, para así minimizar lesiones en las personas daños en la infraestructura, evitando posibles accidentes que agraven la situación.
- **Red Húmeda:** Sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos en inicio, por parte de los usuarios o personal de servicio; conformado por una manguera



conectada a la red de agua potable del edificio.

- **Robos:** Delito que se comete contra el patrimonio de un individuo u organismo, apoderándose de aquellos bienes ajenos, con la única finalidad del lucro y utilizando la violencia, la intimidación y la amenaza como recursos para lograrlo.
- **Sala de aislamiento:** Espacio físico destinado para albergar a casos sospechosos/probables o confirmados de la COVID-19.
- **Simulacro de emergencia:** Actividad realizada para evaluar el comportamiento de los integrantes de la comunidad educativa y visitantes, incluyendo la eficacia y eficiencia del PISE.
- **Sismo:** Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- **Terremoto:** Movimiento telúrico brusco de la tierra, causado por la liberación de energía acumulada durante un largo tiempo y alta intensidad.
- **Tormenta:** Fenómenos atmosféricos violentos que, en la superficie de la tierra están asociados a lluvia, hielo, granizo, electricidad, nieve o vientos fuertes.
- **Tsunami:** Serie de olas procedentes del océano que envía grandes oleadas de agua, pudiendo causar una destrucción generalizada cuando golpean la costa y estructuras asociadas a ella.
- **Vías de evacuación:** Vías de seguridad, establecidas y señalizadas, que están disponibles para permitir la evacuación, ofreciendo una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo de personas hasta zonas de seguridad establecidas.
- **Zona de seguridad:** Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación concluye.



### ALCANCE

A toda la comunidad educativa perteneciente al Colegio Margarita Naseau y visitantes del establecimiento.

### REVISIÓN Y APROBACIÓN

El presente Plan Integral de Seguridad Escolar, será revisado y aprobado por Dirección y Representante Legal del establecimiento.

### MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES

Este documento se deberá modificar y/o actualizar cuando se cumpla a lo menos una de estas condiciones:

- Cambio de miembros de equipo humano para actuar frente a una emergencia.
- Cambio de responsabilidades.
- Construcción o modificación de infraestructura del establecimiento.
- Nueva ubicación de zona de seguridad, vías de evacuación, extintores, iluminación de emergencia u otros.
- Nueva emergencia detectada.

De igual manera, anualmente se realizará una actualización.

### FICHA TÉCNICA E INFORMACIÓN GENERAL

1.- IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO E INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO					
NOMBRE DEL EDIFICIO	Fundación Educacional Margarita Naseau				
RBD	4865-8				
DIRECCIÓN	Riquelme N°1211				
ENTRE CALLES	<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">CALLES</th></tr></thead><tbody><tr><td>Riquelme</td><td>Baquedano</td></tr></tbody></table>	CALLES		Riquelme	Baquedano
CALLES					
Riquelme	Baquedano				
ACCESO AL EDIFICIO	Riquelme N°1211				
ROL DE AVALÚOS DEL SII DEL PREDIO	14-7				
COMUNA	Tomé				
MODALIDAD	Diurna				
NIVELES	Parvularia Básica Media				
SOSTENEDOR	Fundación Educacional Margarita Naseau				
2.- CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO					
PISOS SOBRE NIVEL DE LA CALLE N°	3				
PISOS BAJO EL NIVEL DE LA CALLE N°	0				
SUPERFICIE EDIFICADA m <sup>2</sup>	2447,09				



<b>CARGA DE OCUPACIÓN</b>		
	<b>Aula 1</b>	30
	<b>Aula 2</b>	29
	<b>Aula 3</b>	30
	<b>Aula 4</b>	30
	<b>Aula 5</b>	30
	<b>Aula 6</b>	29
	<b>Aula 7</b>	30
	<b>Aula 8</b>	29
	<b>Aula 9</b>	30
	<b>Aula 10</b>	29
	<b>Aula 11</b>	39
	<b>Aula 12</b>	39
	<b>Aula 13</b>	39
	<b>Aula 14</b>	38
	<b>Aula 15</b>	37
	<b>Aula 16</b>	29
	<b>Aula 17</b>	38
	<b>Aula 18</b>	37
	<b>Aula 19</b>	29
	<b>Aula 20</b>	33
	<b>Oficinas administrativas</b>	5
	<b>Portería</b>	1
	<b>Recepción/ secretaria</b>	3
	<b>Sala actividad pre básica 1</b>	30
	<b>Sala actividad pre básica 2</b>	28
	<b>Sala de música</b>	10
	<b>Comedor profesores</b>	33
	<b>Gimnasio / patio cerrado</b>	129
	<b>Camarín damas</b>	4
	<b>Camarín varones</b>	4
	<b>Inspectoría</b>	2
	<b>Multi taller</b>	13
	<b>Centro de alumnos</b>	1
	<b>Sala de computación</b>	17
	<b>Sala audiovisual</b>	8
	<b>Sala pastoral</b>	3
	<b>Capilla</b>	123
	<b>Oficina Dirección</b>	2
	<b>Oficina Inspectoría</b>	5
	<b>Recepción / Secretaría</b>	3
	<b>Atención apoderados</b>	2
	<b>Oficina Inspectoría General</b>	1
	<b>Unidad Técnico-Pedagógica</b>	1
	<b>Sala de profesores</b>	30



	<b>Oficinas administrativas</b>	5
	<b>Laboratorio con gabinetes (ciencias)</b>	13
	<b>Biblioteca CRA</b>	18
	<b>Comedor</b>	290
	<b>Aula de recursos</b>	13
	<b>Aulas de recursos</b>	13
	<b>Cocina</b>	3
	<b>TOTAL</b>	<b>1467</b>
<b>APERTURAS DEL EDIFICIO HACIA EL EXTERIOR</b>	Ventanas móviles y fijas Puertas Mamparas	
<b>N° DE UNIDADES</b>	-	
<b>N° DE ESTACIONAMIENTOS</b>	0	
<b>DESTINO DE LA EDIFICACIÓN</b>	Educativa	
<b>DESTINOS O ACTIVIDADES PRINCIPALES POR PISO</b>		
<b>1° PISO</b>	<b>2° PISO</b>	<b>3° PISO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Recepción /portería</li><li>• Secretaría</li><li>• Aulas alumnos</li><li>• Oficinas administrativas</li><li>• Salas de profesores</li><li>• Baños/ camarines</li><li>• Gimnasio</li><li>• Comedores</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aulas alumnos</li><li>• Baños</li><li>• Comedor alumnos</li><li>• Inspectoría general</li><li>• Oficinas administrativas</li><li>• Salas PIE y profesionales</li><li>• Capilla</li><li>• Biblioteca</li><li>• Aulas de recursos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aulas alumnos</li><li>• Baños alumnos</li><li>• Sala de computación/idiomas</li><li>• Oficinas profesionales</li></ul>
<b>3.- IMPLEMENTOS SALA DE ENFERMERÍA</b>		
1 Silla de ruedas		
1 Camilla portatil		
1 Camilla estática		
1 Botiquin de emergencia		
1 Oxímetro- Saturometro		
1 Termometro		
1 Equipo de medición para presión arterial		



4.- IMPLEMENTOS SALA DE AISLAMIENTO		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Macarillas desechables</li><li>• Guantes desechables</li><li>• Protectores faciales</li><li>• Pecheras desechables</li><li>• Termometro</li><li>• Soluciones desinfectantes ( en aerosol y alcohol al 70%)</li><li>• Basurero con tapa y bolsa para eliminar desechos</li><li>• Dispensador de alcohol gel</li><li>• Dispensador de jabón líquido</li><li>• Dispensador de toallas de papel</li><li>• Biombo separador de ambiente</li><li>• Camilla</li></ul>		
5.- INFORMACIÓN SOBRE TIPO DE ESTRUCTURA Y MATERIAL PREDOMINANTE		
ESTRUCTURA PRINCIPAL	Clase B	
TABIQUES INTERIORES	Si existen	
CARACTERÍSTICAS DE LAS FACHADAS EXTERIORES	Rejas protectoras en ventanas y puertas de primer nivel	
6- ALARMA Y DETECCIÓN DE INCENDIO		
BOCINA DE ALARMA DE INCENDIO	-	
DETECTOR DE HUMO	-	
DETECTORES DE CALOR	-	
PALANCAS DE ALARMA DE INCENDIO	-	
7.- SISTEMA DE COMUNICACIÓN		
TELÉFONOS	Ambulancia	131
	Bomberos	132 / 412654671
	Carabineros	133/ 412141278
	Plan cuadrante	98158924
	Mutual de Seguridad	6002000555
	Protección Civil y Emergencia	932266112
CITÓFONOS	-	
SISTEMA ALTAVOCES	Megáfono y sistema interno de radio	
OTROS	-	



8.- SISTEMA DE COMBATE INCENDIO	
RED SECA	-
RED HÚMEDA	<p><b>Gabinete N°1</b> : Ubicado al final del pasillo del primer piso de edificio nuevo, protegido por una cabina cerrada.</p> <p><b>Gabinete N°2</b> : Ubicado frente al baño de alumnas, en el segundo piso de edificio nuevo, protegido por una cabina cerrada.</p> <p><b>Gabinete N°3</b> : Ubicado frente al baño de alumnos, en el tercer piso de edificio nuevo, protegido por una cabina cerrada.</p> <p><b>Gabinete N°4</b> : Ubicado a un costado del laboratorio de ciencias en el primer piso de edificación nueva, protegido por una cabina cerrada.</p> <p><b>Gabinete N°5</b> : Ubicado en el casino, en primer piso de edificación nueva , protegido por una cabina cerrada.</p> <p><b>Gabinete N°6</b>: Ubicado en el casino, en segundo piso de edificación nueva, protegido por una cabina cerrada.</p> <p><b>(Ver Anexo N°2)</b></p>
ESTANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	-
EXTINTORES PORTÁTILES	<p><b>Extintor N°1</b>: Primer piso, frente a Inspectoría edificio antiguo. Contenido PQS.</p> <p><b>Extintor N°2</b>: Primer piso, acceso principal a gimnasio en edificio antiguo. Contenido PQS.</p> <p><b>Extintor N°3</b> : Primer piso, frente aulas en edificio antiguo. Contenido PQS.</p> <p><b>Extintor N°4</b>: Primer piso, pasillo principal en edificio nuevo. Contenido PQS.</p> <p><b>Extintor N°5</b>: Primer piso, entre baños de alumnas y alumnos en edificio nuevo . Contenido PQS.</p> <p><b>Extintor N°6</b>: Primer piso, portería edificio antiguo. Contenido PQS.</p> <p><b>Extintor N°7</b>: Segundo piso, comunidad edificio antiguo. Contenido PQS.</p> <p><b>Extintor N°8</b>: Segundo piso, fuera de capilla edificio antiguo. Contenido PQS.</p> <p><b>Extintor N°9</b>: Segundo piso, entre salas de integración y diferencial. Contenido PQS.</p> <p><b>Extintor N° 10</b>: Segundo piso, frente aulas en edificio antiguo. Contenido PQS.</p> <p><b>Extintor N° 11</b>: Segundo piso, entre aulas 1 y 2 en edificio nuevo. Contenido PQS.</p> <p><b>Extintor N° 12</b>: Segundo piso, frente aula 4 en edificio nuevo. Contenido PQS.</p>

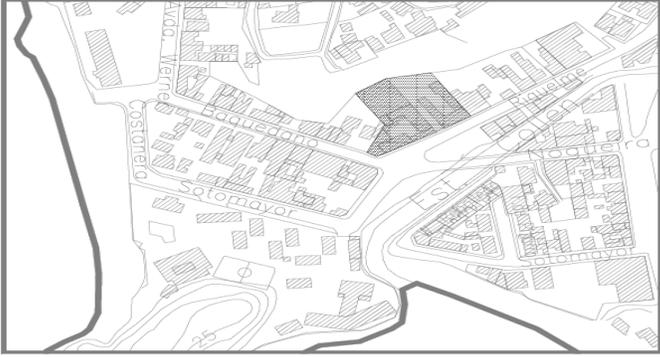


	<p><b>Extintor N° 13:</b> Tercer piso, frente aulas en edificio antiguo. Contenido PQS.</p> <p><b>Extintor N° 14:</b> Tercer piso, interior sala de computación en edificio antiguo. Contenido CO<sub>2</sub>.</p> <p><b>Extintor N° 15:</b> Primer piso, ingreso a cocina en edificio nuevo. Contenido PQS.</p> <p><b>Extintor N° 16:</b> Primer piso, comedor edificio nuevo. Contenido PQS.</p> <p><b>Extintor N° 17:</b> Segundo piso, comedor edificio nuevo. Contenido PQS.</p> <p><b>Extintor N° 18:</b> Primer piso, patio parvularios, edificio antiguo. Contenido PQS.</p> <p><b>Extintor N° 19:</b> Tercer piso, pasillo , edificio nuevo. Contenido PQS.</p> <p><b>Extintor N°20:</b>Segundo piso, ex comunidad edificio antiguo. Contenido PQS.</p> <p><b>(Ver Anexo N°2)</b></p>
<b>RED INERTE DE ELECTRICIDAD</b>	-
<b>9.- VÍAS DE EVACUACIÓN</b>	
<b>VÍAS DE EVACUACIÓN</b>	Señalizadas y despejadas, permitiendo realizar el proceso de evacuación dependiendo del lugar en donde se encuentre la personas <b>(Ver Anexo N°2)</b> .
<b>PUNTO DE ENCUENTRO</b>	Exterior, frente al colegio en plaza Lisa Peter <b>(Ver Anexo N°2)</b>
<b>ZONA DE SEGURIDAD</b>	Exterior, frente a colegio en plaza Lisa Peter . <b>(Ver Anexo N°2)</b> , sin embargo si es necesaria una evacuación en altura, se debe evacuar hasta Cerro Navidad <b>(Ver Anexo N°3)</b> .
<b>10.- ELECTRICIDAD</b>	
<b>TABLEROS</b>	<p><b>Tablero N°1 :</b>Primer piso, ingreso a ex comunidad.</p> <p><b>Tablero N°2:</b> Primer piso, patio principal.</p> <p><b>Tablero N°3:</b> Primer piso , patio que colinda con nueva edificación.</p> <p><b>Tablero N°4:</b> Primer piso, costado baño profesores, edificio nuevo.</p> <p><b>Tablero N°5:</b> Segundo piso, costado de Inspectoría en edificio nuevo.</p> <p><b>(Ver Anexo N°2)</b></p>



<b>GRUPO ELECTRÓGENO</b>	-
<b>ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA</b>	<p><b>Iluminación de emergencia N°1:</b> Primer piso, ingreso ex Comunidad .</p> <p><b>Iluminación de emergencia N°2:</b> Primer piso, pasillo principal edificio antiguo, cercano a Inspectoría.</p> <p><b>Iluminación de emergencia N°3:</b> Primer piso, pasillo secundario ingreso a gimnasio.</p> <p><b>Iluminación de emergencia N°4:</b> Primer piso, pasillo fuera de sala San Vicente.</p> <p><b>Iluminación de emergencia N°5:</b> Primer piso, gimnasio.</p> <p><b>Iluminación de emergencia N°6:</b> Primer piso, frente aulas en edificio antiguo.</p> <p><b>Iluminación de emergencia N°7:</b> Primer piso, ingreso a portería.</p> <p><b>Iluminación de emergencia N°8:</b> Escala que conecta primer a segundo piso de aulas en edificio antiguo .</p> <p><b>Iluminación de emergencia N°9:</b> Escala que conecta primer a segundo piso de aulas en edificio nuevo.</p> <p><b>Iluminación de emergencia N°10:</b> Escala que conecta primer a segundo piso de aulas en edificio nuevo .</p> <p><b>Iluminación de emergencia N°11:</b> Segundo piso, frente aulas en edificio antiguo.</p> <p><b>Iluminación de emergencia N°12:</b> Segundo piso, ingreso a ex Comunidad.</p> <p><b>Iluminación de emergencia N°13:</b> Escala que conecta se segundo a tercer piso de aulas en edificio nuevo .</p> <p><b>Iluminación de emergencia N°14:</b> Tercer piso, frente aulas en edificio antiguo.</p>
<b>11.- COMBUSTIBLE</b>	
<b>GAS</b>	<p><b>Almacenamiento gas N°1:</b> Primer piso, costado de portería.</p> <p><b>Almacenamiento gas N°2:</b> Primer piso, costado de cocina.</p>
<b>MEDIDORES</b>	-
<b>12.- ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE</b>	
<b>ESTANQUE DE GAS</b>	-
<b>ESTANQUE DE PETROLEO</b>	-



13.- SISTEMA CENTRALIZADO DE VENTILACIÓN				
TIENE SISTEMA CENTRALIZADO	SI		NO	
TABLERO DE COMANDO	-			
TOMA DE AIRE	-			
14.- ASCENSORES				
NÚMERO DE ASCENSORES	1			
CAPACIDAD MÁXIMA DE PERSONAS	8 personas			
CAPACIDAD MAXIMA DE KILOS	630 kilos			
TIPO DE MÁQUINA	Tracción			
LLAVE PARA BOMBEROS	En portería			
15.- ZONA DE EMPLAZAMIENTO				
				



## COMUNICACIONES

### SISTEMA DE COMUNICACION

Cuando sea inminente el proceso de evacuación, y si en algún sitio no se escucha el sonido de la campana, utilizando el megáfono que está en portería, se indicará el inicio del proceso de evacuación.

De la misma manera, cuando haya terminado la emergencia, se podrá retornar sólo previa autorización de los servicios de emergencia.

### ALARMA

<b>Tipo</b>	Sonora
<b>Ubicación</b>	Timbre se activa desde portería Campana ubicada en patio principal del establecimiento
<b>Sonido</b>	Timbre - entrecortado (simulación de la emergencia) Campana – (evacuación)

Así mismo, se clasifican las emergencias en dos tipos descritos a continuación:

- **Controlable:** La emergencia ocurre en un sector delimitado o es posible controlarla con los medios existentes.
- **No controlable:** La emergencia abarca más de un sector, complicando el control a través de los medios existentes.

### RELACIONES PÚBLICAS

Como miembro del Comité de Seguridad, Directora o quien la subrogue en su ausencia, será la voz oficial para informar a la prensa, autoridades, instituciones u otros que soliciten información acerca de lo ocurrido en una emergencia.

### EVALUACIÓN POSTERIOR A LA EMERGENCIA

Una vez terminada la emergencia, los miembros que conforman el Comité de Seguridad (se pueden sumar más personas si se requiere), deberán emitir un informe de lo ocurrido para los fines que se estime conveniente, incluyendo a lo menos:

- Tipo de emergencia
- Causas que la originaron
- Lesiones en personas
- Daño en infraestructura
- Procedimientos utilizados
- Recursos empleados
- Otros



## **SIMULACRO**

Para indicar el inicio de una emergencia y simular que está ocurriendo, se hará sonar el timbre y seguido la campana para comenzar con el proceso de evacuación, siendo esto función de a quien se le asignó.

Cada vez que se realice un simulacro, se deberá dejar registro en el libro que está en portería.

## **RESPONSABILIDADES**

### **COMITÉ DE SEGURIDAD**

- Asumir el manejo de acciones en caso de una emergencia con el objetivo de resolver y disponer las medidas que sean necesarias para minimizar daños y proteger a la comunidad educativa.
- Coordinar y participar en simulacros de evacuación de acuerdo a situaciones específicas de emergencia.
- Liderar proceso de evacuación del establecimiento con apoyo de los demás miembros de la comunidad educativa.
- Representar al establecimiento frente a las autoridades y apoderados que soliciten información al respecto de una situación de emergencia ocurrida.
- Comunicarse con los medios de asistencia solicitando ayuda.
- Difundir y velar que el Plan Integral de Seguridad Escolar sea conocido por todos.
- Conocer el presente Plan Integral de Seguridad Escolar.

### **DOCENTES, ASISTENTES DE AULA Y ADMINISTRATIVOS**

- Dirigir a los estudiantes desde las aulas por vías de evacuación señaladas hacia las salidas de emergencia y zona de seguridad.
- Contener, proteger y velar por la tranquilidad de los estudiantes cuando ocurre algún evento de emergencia.
- Verificar que no queden personas al interior del establecimiento en el momento de una evacuación.
- Seguir las instrucciones dadas por miembros del Comité de Seguridad.
- Colaborar en el conteo de estudiantes y personas evacuadas.
- Estar a disposición del Comité de Seguridad para cumplir con las indicaciones que se entreguen.
- Conocer el presente Plan Integral de Seguridad Escolar.



### **ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN – AUXILIARES**

- Cortar suministro eléctrico, agua potable y gas en situaciones de emergencia cuando se indique.
- Seguir las instrucciones dadas por miembros del Comité de Seguridad.
- Verificar que no queden personas al interior del establecimiento en el momento de una evacuación.
- Asistir a estudiantes más pequeños o con movilidad reducida.
- Conocer el presente Plan Integral de Seguridad Escolar.

### **ENCARGADA ENFERMERÍA**

- Seguir las instrucciones dadas por miembros del Comité de Seguridad.
- Prestar atención médica en primera instancia a personas que pudieran resultar lesionadas al momento de una evacuación.
- Facilitar implementos de primeros auxilios y portar botiquín.
- Conocer el presente Plan Integral de Seguridad Escolar.

### **ENCARGADO DE PORTERÍA**

- Facilitar el ingreso de ayuda externa al establecimiento.
- Seguir las instrucciones dadas por miembros del Comité de Seguridad.
- Contar con números de emergencia y suministrar insumos como radio, megáfono, linternas y otros.
- Conocer el presente Plan Integral de Seguridad Escolar.

### **ESTUDIANTES**

- Colaborar y mantener la calma frente a una emergencia, evitando correr e impedir el libre tránsito en procesos de evacuación.
- Seguir las instrucciones de funcionarios y del Comité de Seguridad.
- Conocer el presente Plan Integral de Seguridad Escolar.

### **APODERADOS, VISITANTES Y TRABAJADORES TRANSITORIOS**

- Seguir las instrucciones dadas por miembros del Comité de Seguridad, además de colaborar y ayudar a mantener la calma en los estudiantes.
- Conocer el presente Plan Integral de Seguridad Escolar.



<b>EQUIPO HUMANO QUE ACTÚA FRENTE A UNA EMERGENCIA</b>	
<b>COMITÉ DE SEGURIDAD</b>	
<b>COMITÉ DE SEGURIDAD</b>	
Sandra Espinoza	
Sandra Garretón	
Adriana Améstica	
Oscar Moscoso	
<b>PRIMEROS AUXILIOS</b>	
<b>PERMANENTE</b>	
Elizabeth Morales	
Caroline Pantoja	
<b>HABILITAR SALIDAS DE EMERGENCIA</b>	
<b>PARVULARIA</b>	
<b>MAÑANA</b>	<b>TARDE</b>
Técnico de Aula	Técnico de Aula
<b>ACCESO PRINCIPAL</b>	
Víctor Suazo	Margarita Ruiz
<b>EX COMUNIDAD</b>	
Marcelo Landaur	Patricia Fuentes
<b>PORTÓN ENSEÑANZA MEDIA</b>	
Inspectores	Inspectores
<b>CORTE DE SUMINISTRO</b>	
<b>ELECTRICIDAD</b>	
<b>EDIFICIO ANTIGUO</b>	<b>EDIFICIO NUEVO</b>
Marcelo Landaur Patricia Fuentes	Patricia Fuentes Víctor Pedreros
<b>AGUA</b>	
Víctor Suazo Patricia Fuentes	Víctor Pedreros
<b>GAS</b>	
Encargadas de comedor	Encargadas de comedor
<b>ACTIVAR ALARMA</b>	
<b>TIMBRE</b>	
Víctor Suazo	Margarita Ruiz
<b>CAMPANA</b>	
Manuel Sanhueza	Inspector que esté en momento de la emergencia



## PROTOCOLO DE EMERGENCIAS DE ORIGEN TÉCNICO

### INCENDIO

Dependiendo de la magnitud del fuego identificado, se tomarán diferentes acciones, las que se detallan a continuación.

#### CONTROLABLE

Corresponde a un **amago** de incendio, por lo tanto:

- Quien lo detecte utilizará el extintor más cercano al área afectada y lo extinguirá dirigiendo la boquilla de la manguera hacia la base del fuego, vaciando la totalidad del contenido realizando movimiento de abanico.
- Si no puede realizarlo por sus propios medios, solicitar ayuda.
- Informar de lo ocurrido a un miembro del Comité de Seguridad y contactar a Bomberos para revisión de instalaciones.
- Si no puede ser controlado, considerar lo indicado en el ítem **no controlable**

#### NO CONTROLABLE

Corresponde a un fuego descontrolado, por lo tanto:

- Se dará aviso mediante el sonido de la campana, inmediatamente después del aviso de fuego descontrolado, los encargados de salidas de emergencia tendrán las puertas abiertas que permiten realizar la evacuación hacia el exterior.
- Desde portería, ubicarán conos de seguridad en el exterior del establecimiento, permitiendo demarcar el lugar por donde deben transitar para llegar hasta la zona de seguridad en la Plaza Lisa Peter (ubicada frente al recinto educacional).
- Un miembro del Comité de Seguridad deberá establecer contacto con los servicios de emergencia.
- Toda la comunidad educativa que se encuentren en el establecimiento, deberá dejar de hacer las actividades y se comenzará con el proceso de evacuación, teniendo presente mantener la calma y dejar las pertenencias como bolsos o mochilas en las salas de clases u oficinas.
- Si los estudiantes se encuentran en algún taller extraprogramático u otro tipo de actividad, el docente o encargado, deberán dejar de hacer las actividades y guiarlos por las vías de evacuación definidas hacia las salidas de emergencia correspondientes para permanecer en la zona de seguridad.
- Para aquellos estudiantes de plan diferenciado (enseñanza media), deben evacuar junto con el profesor que está realizando la clase y no regresar a su sala habitual.
- En caso de producirse la emergencia durante un recreo, en el periodo de cambio de jornada u otro momento, los estudiantes no deberán regresar a sus salas de clases (ni ir a buscar letrero de identificación del curso), sino que deberán esperar instrucciones y comenzar a evacuar de manera ordenada.



- Un estudiante designado por el profesor jefe, será el encargado de abrir la puerta de su respectiva sala, tendiendo en consideración que, si este no asistió a clases el día del evento, deberá contar con un estudiante reemplazante que se encargue de esta tarea.
- Si se está en sala de clases, un estudiante deberá portar el cartel que indica el curso, el cual servirá para reunir a los alumnos/docentes/asistentes el curso respectivo en un espacio determinado.
- Asistentes de la educación, deberán colaborar con las profesoras de los cursos de Pre-kínder y Kínder para ayudar a evacuar a los estudiantes.
- Asistentes de aula, deberán colaborar en el proceso de evacuación a aquellos estudiantes con necesidades educativas permanentes.
- La evacuación se ejecutará por las vías designadas, mientras que las salidas de emergencia estarán designadas de acuerdo a la ubicación en el recinto, considerando:
  - **Salida de Emergencia 1:** Evacuan los cursos Pre- kínder y Kínder (**acceso/salida parvularia**).
  - **Salida de Emergencia 2:** Evacuan los cursos y personal del edificio antiguo (**acceso/salida principal**).
  - **Salida de Emergencia 3:** Evacuan los cursos y personal del edificio nuevo (**acceso/salida ex comunidad**).
  - **Salida de Emergencia 4:** Evacuan los cursos y personal del edificio nuevo (**portón enseñanza media**).

**NOTA: Dependiendo donde se encuentre, debe realizar la evacuación por la salida de emergencia más cercana.**

- Está prohibido usar el ascensor, independiente si el incendio es en otro sector del establecimiento, ya que, el suministro eléctrico puede verse afectado por el siniestro, por lo tanto, impedir su funcionamiento normal y con ello personas pueden quedar atrapadas en su interior.
- El docente a cargo del curso en el momento del siniestro debe verificar que todos los estudiantes presentes en la sala de clases hayan evacuado, así mismo, se realizará el conteo en zona de seguridad.
- Si hay presencia de humo que impida ver de forma normal, la evacuación debe hacerse gateando, ya que, en las partes bajas es más fácil respirar y ver, dado que el humo se concentra en la parte superior. Además, se debe evitar abrir ventanas o puertas para así impedir que el fuego tome mayor fuerza.
- En caso de que las llamas alcancen la vestimenta de una persona, se sugiere caer al suelo, cubrirse el rostro y comenzar a rodar hasta sofocarlas.
- En primera instancia, se deberá evacuar hasta la zona exterior de seguridad, ubicada en la Plaza Lisa Peter; sin embargo, bajo instrucciones de Bomberos, se decidirá si es seguro

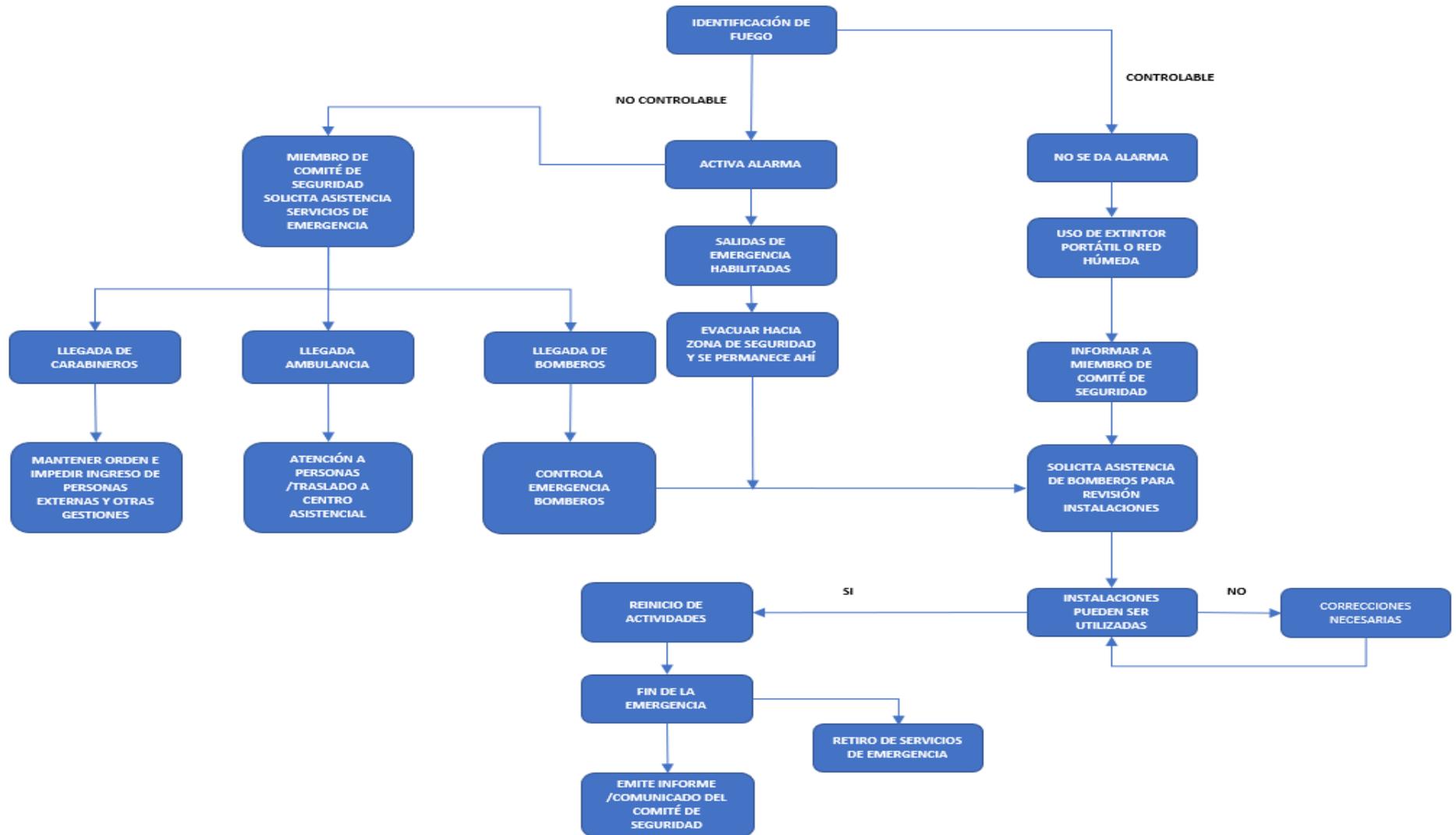


permanecer ahí o dirigirse a la zona de seguridad en altura, ubicada en la calle Arturo Prat en Cerro Navidad, asegurando que realicen esta acción todo el alumnado y personal del establecimiento, teniendo precaución con los vehículos que circulen por la vía pública.

- Considerar el mantener distanciamiento físico dentro de lo posible en la zona de seguridad y uso de mascarilla.
- Inspectores llevarán consigo kit sanitario que incluye alcohol al 70%, mascarillas, guantes y otros para entregar si alguna persona necesita.
- Se comunicará a los apoderados de los estudiantes a través de los medios de comunicación que el Comité de Seguridad estime convenientes, para así comenzar con el respectivo retiro de los estudiantes. Vale decir que, si un apoderado se encuentra en el establecimiento en el momento de la emergencia, debe movilizarse hasta la zona de seguridad (dependiendo del caso) junto con la comunidad escolar.
- Ningún estudiante se deberá retirar de la zona de seguridad por su cuenta propia.
- Toda la comunidad escolar se quedará en la zona de seguridad hasta que las autoridades competentes indiquen que es seguro retirarse del lugar.
- Bomberos deberá verificar el estado y las condiciones del establecimiento educacional luego del siniestro. De acuerdo a esta información, el Comité de Seguridad (Directora o quien la subrogue) emitirá un comunicado e informará el regreso o no a las actividades.



### DIAGRAMA INCENDIO





## FUGA DE GAS

- Quien detectar el olor a gas, dará aviso, y un asistente de la educación designado cortará el suministro y llaves de paso de aquellos artefactos que lo utilicen.
- Un miembro del Comité de Seguridad deberá establecer contacto con los servicios de emergencia.
- Si la fuga /olor a gas no ocurre al interior del establecimiento, considerar las indicaciones de los puntos anteriores y esperar instrucciones de Bomberos. Desde Comité de Seguridad (Dirección o quien subrogue) se informarán las acciones a seguir.
- Si la fuga ocurre al interior del Establecimiento, se abrirán puertas y ventanas para ventilación de las instalaciones. Así mismo, no se podrá encender o apagar luces, equipo eléctrico u otros, ya que una chispa, es suficiente para provocar una explosión cuando toma contacto con los gases inflamables.
- Se informará oportunamente a la comunidad educativa sobre la situación y bajo instrucciones de los servicios de emergencia se procederá a evacuar o no. Si ocurre lo primero, se activará la alarma para iniciar con el proceso de abandono del Establecimiento.
- Si los estudiantes se encuentran en algún taller extraprogramático u otro tipo de actividad, el docente o encargado, deberán dejar de hacer las actividades que estén realizando y guiar a los estudiantes por las vías de evacuación definidas hacia las salidas de emergencia correspondientes para permanecer en la zona de seguridad.
- En caso de producirse la emergencia durante un recreo, en el periodo de cambio de jornada u otro momento, los estudiantes no deberán regresar a sus salas de clases (ni ir a buscar letrero de identificación del curso), sino que deberán esperar instrucciones y comenzar a evacuar de manera ordenada.
- Un estudiante designado por el profesor jefe, será el encargado de abrir la puerta de su respectiva sala, tendiendo en consideración que, si este no asistió a clases el día del evento, deberá contar con un estudiante reemplazante que se encargue de esta tarea.
- Si se está en sala de clases, un estudiante deberá portar el cartel que indica el curso, el cual servirá para reunir a los alumnos/docentes/asistentes el curso respectivo en un espacio determinado.
- Asistentes de la educación, deberán colaborar con las profesoras de los cursos de Pre-kínder y Kínder para ayudar a evacuar a los estudiantes.
- Asistentes de aula, deberán colaborar en el proceso de evacuación a aquellos estudiantes con necesidades educativas permanentes.
- La evacuación se ejecutará por las vías designadas, mientras que las salidas de emergencia estarán designadas de acuerdo a la ubicación en el recinto, considerando:
  - **Salida de Emergencia 1:** Evacuan los cursos Pre- kínder y Kínder (**acceso/salida**



parvularia).

- **Salida de Emergencia 2:** Evacuan los cursos y personal del edificio antiguo (**acceso/salida principal**).
- **Salida de Emergencia 3:** Evacuan los cursos y personal del edificio nuevo (**acceso/salida ex comunidad**).
- **Salida de Emergencia 4:** Evacuan los cursos y personal del edificio nuevo (**portón enseñanza media**).

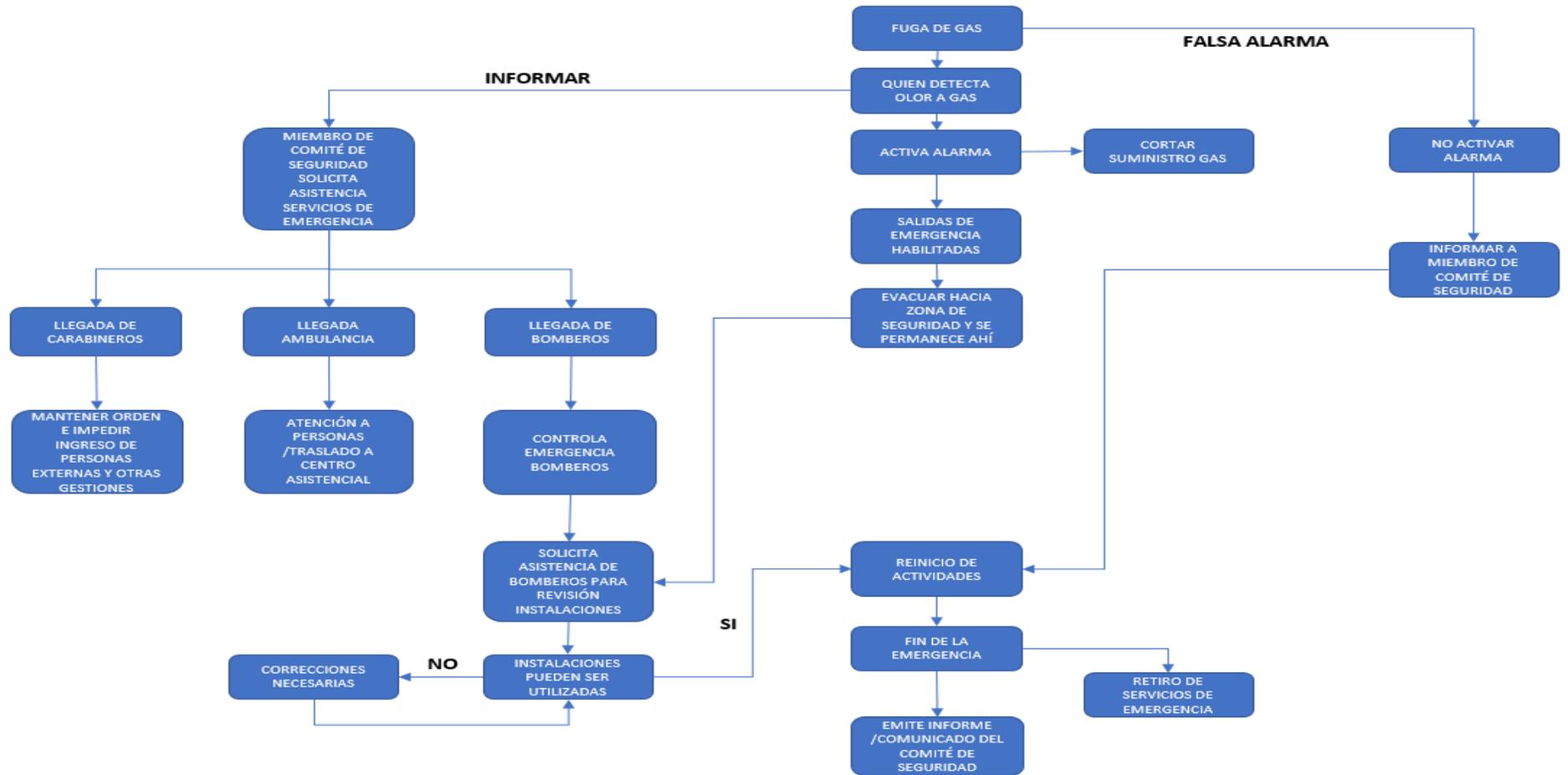
**NOTA:** Dependiendo donde se encuentre, debe realizar la evacuación por la salida de emergencia más cercana.

- El docente a cargo del curso en el momento de esta fuga, debe verificar que todos los estudiantes presentes en la sala de clases hayan evacuado el establecimiento, así mismo, se realizará el conteo en zona de seguridad.
- En primera instancia, se deberá evacuar hasta la zona exterior de seguridad, ubicada en la Plaza Lisa Peter; sin embargo, bajo instrucciones de Bomberos, se decidirá si es seguro permanecer ahí o dirigirse a la zona de seguridad en altura, ubicada en la calle Arturo Prat en Cerro Navidad, asegurando que realicen esta acción todo el alumnado y personal del establecimiento, teniendo precaución con los vehículos que circulen por la vía pública.
- Considerar el mantener distanciamiento físico dentro de lo posible en la zona de seguridad y uso de mascarilla.
- Inspectores llevarán consigo kit sanitario que incluye alcohol al 70%, mascarillas, guantes y otros para entregar si alguna persona necesita.
- Se comunicará a los apoderados de los estudiantes a través de los medios de comunicación que el Comité de Seguridad estime convenientes, para así comenzar con el respectivo retiro de los estudiantes, vale decir que, si un apoderado se encuentra en el establecimiento en el momento de la emergencia, debe movilizarse hasta la zona de seguridad (dependiendo del caso) junto con la comunidad escolar.
- Ningún estudiante se deberá retirar de la zona de seguridad por su cuenta propia.
- Toda la comunidad escolar se quedará en la zona de seguridad hasta que las autoridades competentes indiquen que es seguro retirarse del lugar.

Bomberos deberá verificar el estado y las condiciones del establecimiento educacional luego del siniestro. De acuerdo a esta información, el Comité de Seguridad (Directora o quien la subroge) emitirá un comunicado e informará el regreso o no a las actividades.



### DIAGRAMA FUGA DE GAS





## INUNDACIÓN

Si ocurre por falla en sistema sanitario, desborde de río o canales próximos al establecimiento, dificultando el libre tránsito de la comunidad escolar, se deberá considerar:

Un miembro del Comité de Seguridad deberá establecer contacto con servicios de asistencia como empresa que entrega suministro de agua, Bomberos, Municipalidad u otros.

- Desde portería, se estará atento a la llegada de los servicios de asistencia a quienes se les solicitó concurrir al establecimiento.
- Se cortarán los suministros de servicios básicos (electricidad y agua potable principalmente si es que se indica).
- Todo el personal, colaborará en ubicar en altura objetos, insumos y otros, que pudiesen ser afectados por el contacto con el agua.
- Bomberos junto a otros servicios de asistencia deberá verificar el estado y las condiciones del Establecimiento Educacional luego del siniestro. De acuerdo a esta información, el Comité de Seguridad (Directora o quien la subrogue) emitirá un comunicado con el propósito de informar si se retornan a las actividades normales o no.

## DERRUMBE

- Quien detecte el derrumbe o deslizamiento de tierra, deberá dar aviso y se dispondrá de algún medio físico como cinta de peligro o conos se impedirá en tránsito por la zona.
- Un miembro del Comité de Seguridad deberá establecer contacto con los servicios de emergencia.
- Se informará oportunamente a la comunidad educativa sobre la situación y bajo instrucciones de los servicios de emergencia se procederá a evacuar a toda la comunidad escolar o no. Si ocurre lo primero, se activará la alarma para iniciar con el proceso de abandono del establecimiento.
- Si los estudiantes se encuentran en algún taller extraprogramático u otro tipo de actividad, el docente o encargado, deberán dejar de hacer las actividades que estén realizando y guiar a los estudiantes por las vías de evacuación definidas hacia las salidas de emergencia correspondientes para permanecer en la zona de seguridad.
- Para aquellos estudiantes en plan diferenciado (enseñanza media), deben evacuar junto con el profesor que está realizando la clase y no regresar a su sala habitual.
- En caso de producirse la emergencia durante un recreo, en el periodo de cambio de jornada u otro momento, los estudiantes no deberán regresar a sus salas de clases (ni ir a buscar letrero de identificación del curso), sino que deberán esperar instrucciones y comenzar a evacuar de manera ordenada.
- Un estudiante designado por el profesor jefe, será el encargado de abrir la puerta de su respectiva sala, tendiendo en consideración que, si este no asistió a clases el día del evento, deberá contar con un estudiante reemplazante que se encargue de esta tarea.
- Si se está en sala de clases, un estudiante deberá portar el cartel que indica el curso, el cual servirá para reunir a los alumnos/docentes/asistentes el curso respectivo en un



espacio determinado.

- Asistentes de la educación, deberán colaborar con las profesoras de los cursos de Pre-kínder y Kínder para ayudar a evacuar a los estudiantes.
- Asistentes de aula, deberán colaborar en el proceso de evacuación a aquellos estudiantes con necesidades educativas permanentes.
- La evacuación se ejecutará por las vías designadas, mientras que las salidas de emergencia estarán designadas de acuerdo a la ubicación en el recinto, considerando:
  - **Salida de Emergencia 1:** Evacuan los cursos Pre- kínder y Kínder (**acceso/salida parvularia**).
  - **Salida de Emergencia 2:** Evacuan los cursos y personal del edificio antiguo (**acceso/salida principal**).
  - **Salida de Emergencia 3:** Evacuan los cursos y personal del edificio nuevo (**acceso/salida ex comunidad**).
  - **Salida de Emergencia 4:** Evacuan los cursos y personal del edificio nuevo (**portón enseñanza media**).

**NOTA:** Dependiendo donde se encuentre, debe realizar la evacuación por la salida de emergencia más cercana.

- El docente a cargo del curso en el momento del siniestro debe verificar que todos los estudiantes presentes en la sala de clases hayan evacuado el establecimiento, así mismo, se realizará el conteo en zona de seguridad.
- En primera instancia, se deberá evacuar hasta la zona exterior de seguridad, ubicada en la Plaza Lisa Peter; sin embargo, bajo instrucciones de Bomberos, se decidirá si es seguro permanecer ahí o dirigirse a la zona de seguridad en altura, ubicada en la calle Arturo Prat en Cerro Navidad, asegurando que realicen esta acción todo el alumnado y personal del establecimiento, teniendo precaución con los vehículos que circulen por la vía pública.
- Considerar el mantener distanciamiento físico en la zona de seguridad dentro de lo posible y uso de mascarilla.
- Inspectores llevarán consigo kit sanitario que incluye alcohol al 70%, mascarillas, guantes y otros para entregar si alguna persona necesita.
- Se comunicará a los apoderados de los estudiantes a través de los medios de comunicación que el Comité de Seguridad estime convenientes, para así comenzar con el respectivo retiro de los estudiantes, vale decir que, si un apoderado se encuentra en el establecimiento en el momento de la emergencia, debe movilizarse hasta la zona de seguridad (dependiendo del caso) junto con la comunidad escolar.
- Ningún estudiante se deberá retirar de la zona de seguridad por su cuenta propia.
- Toda la comunidad escolar se quedará en la zona de seguridad hasta que las autoridades competentes indiquen que es seguro retirarse del lugar.
- Bomberos deberá verificar el estado y las condiciones del establecimiento educacional luego del siniestro. De acuerdo a esta información, el Comité de Seguridad (Directora o quien la subroge) emitirá un comunicado e informará el regreso o no a las actividades.



## PROTOCOLO DE EMERGENCIAS DE ORIGEN NATURAL

### SISMO/TERREMOTO

- Si el sismo es de baja magnitud y por un corto periodo de tiempo, los integrantes de la comunidad educativa deberán mantener la calma y alejarse de ventanas, repisas y estantes ya que objetos pueden caer de estos.
- Si el movimiento telúrico es de mayor intensidad, independiente de la duración de este, se deberá mantener la calma y dejar de hacer las actividades que estén realizando, para así protegerse bajo una estructura sólida como mesas o escritorios; si en el lugar en que se encuentra no puede resguardarse de la manera descrita anteriormente, debe alejarse de ventanas, repisas y estantes ya que objetos pueden caer de estos.
- En caso de producirse la emergencia durante un recreo, en el periodo de cambio de jornada u otro momento, los estudiantes no deberán regresar a sus salas de clases (ni ir a buscar letrero de identificación del curso), deberán alejarse de estructuras inestables y si el movimiento no les permite permanecer en pie, tirarse al suelo y proteger cabeza y cuello con ambos brazos (indicaciones también aplicables para cualquier persona).
- Un estudiante designado por el profesor jefe, será el encargado de abrir la puerta de su respectiva sala, tendiendo en consideración que, si este no asistió a clases el día del evento, deberá contar con un estudiante reemplazante que se encargue de esta tarea.
- Si se está en sala de clases, un estudiante deberá portar el cartel que indica el curso, el cual servirá para reunir a los alumnos/docentes/asistentes el curso respectivo en un espacio determinado.
- Una vez que haya acabado el movimiento telúrico se analizará si es pertinente realizar una evacuación.
- En el caso que se deba realizar, mediante el sonido de la campana se indicará que inicia el proceso de evacuación, donde los encargados de habilitar las salidas de emergencia, abrirán las puertas para que la comunidad se pueda dirigir a la zona de seguridad respectiva.
- Si los estudiantes se encuentran en algún taller extraprogramático u otro tipo de actividad, el docente o encargado, deberán dejar de hacer las actividades que estén realizando y deberán protegerse bajo mesas o escritorios. Si lo anterior no es posible, alejarse de ventanas, repisas y estantes.
- Desde portería, ubicarán conos de seguridad en el exterior del establecimiento, permitiendo demarcar el lugar por donde deben transitar para llegar hasta la zona de seguridad en la Plaza Lisa Peter (ubicada frente al recinto educacional).
- Un miembro del Comité de Seguridad, deberá establecer contacto con los servicios de emergencia en caso de ser necesario.



- Posterior a la alarma, se comenzará con el proceso de evacuación, teniendo presente mantener la calma y dejar las pertenencias como bolsos o mochilas en las salas de clases u oficinas.
- Para aquellos estudiantes en plan diferenciado (enseñanza media), deben evacuar junto con el profesor que está realizando la clase y no regresar a su sala habitual.
- Cada asistente de la educación designado, deberá cortar suministros como: gas, electricidad y agua.
- Asistentes de la educación deberán colaborar con las profesoras de los cursos de Pre-kínder y kínder para ayudar a evacuar a los estudiantes.
- Asistentes de aula, deberán colaborar en el proceso de evacuación a aquellos estudiantes con necesidades educativas permanentes.
- La evacuación se ejecutará por las vías de evacuación designadas, mientras que las salidas de emergencia estarán designadas de acuerdo a la ubicación en el recinto.
  - **Salida de Emergencia 1:** Evacuan los cursos Pre- kínder y Kínder (**acceso/salida parvularia**).
  - **Salida de Emergencia 2:** Evacuan los cursos y personal del edificio antiguo (**acceso/salida principal**).
  - **Salida de Emergencia 3:** Evacuan los cursos y personal del edificio nuevo (**acceso/salida ex comunidad**).
  - **Salida de Emergencia 4:** Evacuan los cursos y personal del edificio nuevo (**portón enseñanza media**).

**NOTA:** Dependiendo donde se encuentre, debe realizar la evacuación por la salida de emergencia más cercana.

- El docente a cargo del curso en el momento del siniestro debe verificar que todos los estudiantes presentes en la sala de clases hayan evacuado el establecimiento, así mismo, se realizará el conteo en zona de seguridad.
- En primera instancia, se deberá evacuar hasta la zona exterior de seguridad, ubicada en la Plaza Lisa Peter; sin embargo, bajo instrucciones de servicios o autoridades oficiales, se decidirá si es seguro permanecer ahí o dirigirse a la zona de seguridad en altura, ubicada en la calle Arturo Prat en Cerro Navidad, asegurando que realicen esta acción todo el alumnado y personal del establecimiento, teniendo precaución con los vehículos que circulen por la vía pública.
- Considerar el mantener distanciamiento físico en la zona de seguridad dentro de lo posible y uso de mascarilla.
- Inspectores llevarán consigo kit sanitario que incluye alcohol al 70%, mascarillas, guantes y otros para entregar si alguna persona necesita.
- Se comunicará a los apoderados de los estudiantes a través de los medios de



comunicación que el Comité de Seguridad estime convenientes, para así comenzar con el respectivo retiro de los estudiantes, vale decir que, si un apoderado se encuentra en el establecimiento en el momento de la emergencia, debe movilizarse hasta la zona de seguridad (dependiendo del caso) junto con la comunidad escolar.

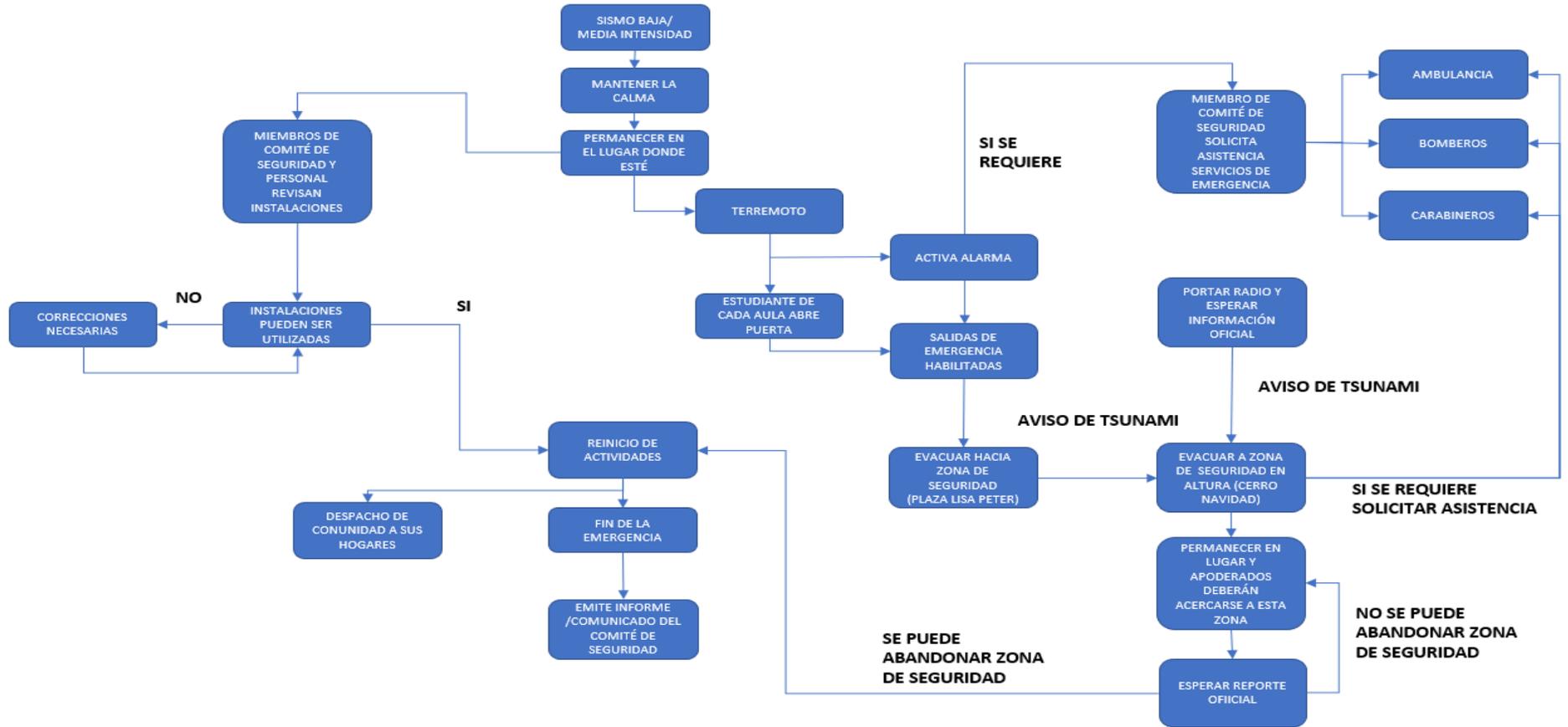
- Ningún estudiante se deberá retirar de la zona de seguridad por su cuenta propia.
- Toda la comunidad escolar se quedará en la zona de seguridad hasta que las autoridades competentes indiquen que es seguro retirarse del lugar.
- Bomberos deberá verificar el estado y las condiciones del establecimiento educacional luego del siniestro. De acuerdo a esta información, el Comité de Seguridad (Directora o quien la subroga) emitirá un comunicado e informará el regreso o no a las actividades.
- Se recomienda el uso de mensaje de texto o aplicaciones de mensajería instantánea para comunicarse con otras personas.
- Bomberos deberá verificar el estado y las condiciones del establecimiento educacional, incluyendo las conexiones de gas. Así mismo, se solicitará a las empresas de servicios como agua, luz y telefonía revisar el estado de los suministros. De acuerdo a esta información, el Comité de Seguridad (Directora o quien la subroga) emitirá un comunicado con el propósito informar si se reintegran a las actividades normales o no.

#### **TSUNAMI**

- Se deberá cumplir con el protocolo establecido para terremoto y esperar en la zona de seguridad en altura (Cerro Navidad) información por canales oficiales comunales, regionales y/o nacionales de acuerdo a la evolución del fenómeno. Una vez que se haya obtenido los antecedentes necesarios y verificando que no representa un riesgo para las personas, el Comité de Seguridad difundirá esto y se podrá regresar al establecimiento o en su defecto permanecer en la zona, donde se deberá realizar el retiro de los estudiantes por parte de los apoderados.



### DIAGRAMA SISMO/TERREMOTO Y TSUNAMI





## PROTOCOLO DE EMERGENCIAS SOCIALES

### AMENAZA DE BOMBA

- Si es algún funcionario del establecimiento recibe la amenaza y es de origen telefónica, deberá prestar atención a detalles, como sexo de la persona que llama (si es posible distinguir), además deberá avisar a la Dirección y se convocará al Comité de Seguridad. Por su parte, si la amenaza es por medio electrónico como correo electrónico o en su defecto por un papel o documento escrito se deberá guardar registro.
- Un miembro del Comité de Seguridad avisará a servicios de emergencia y asistencia de forma inmediata. Si la amenaza es falsa y dependiendo de lo informado por las autoridades competentes, se retomarán las actividades normales si así amerita. Por el contrario, si se llegase a confirmar la amenaza, se debe proceder de inmediato con el siguiente protocolo:
  - Dar aviso del inicio de evacuación con sonido de campana, acompañado con información por megáfono, donde cada encargado de habilitar las salidas de emergencia lo harán, permitiendo realizar la evacuación hacia el exterior.
  - Desde portería, ubicarán conos de seguridad en el exterior del establecimiento, permitiendo demarcar el lugar por donde deben transitar para llegar hasta la zona de seguridad en la Plaza Lisa Peter (ubicada frente al recinto educacional).
  - Un miembro del Comité de Seguridad, deberá establecer contacto con los servicios de emergencia (Bomberos, Carabineros y Ambulancias).
  - Los docentes, estudiantes y las personas que se encuentren en el establecimiento, deberán dejar de hacer las actividades que estén realizando y se comenzará con el proceso de evacuación, teniendo presente mantener la calma y dejar las pertenencias como bolsos o mochilas en las salas de clase u oficinas. Así mismo, mientras se evacua no se debe tocar nada a su paso y en caso de encontrar algún paquete u objeto sospechoso remitir la información al personal encargado.
  - En caso de producirse la amenaza durante un recreo o en el periodo de cambio de jornada, los estudiantes deberán esperar instrucciones y luego de la alarma de



evacuación, comenzar con este proceso.

- Un estudiante designado por el profesor jefe, será el encargado de abrir la puerta de su respectiva sala, tendiendo en consideración que, si este no asistió a clases el día del evento, deberá contar con un estudiante reemplazante que se encargue de esta tarea.
- Si se está en sala de clases, un estudiante deberá portar el cartel que indica el curso, el cual servirá para reunir a los alumnos/docentes/asistentes el curso respectivo en un espacio determinado.
- Asistentes de la educación, deberán colaborar con las profesoras de los cursos de Pre- kínder y kínder para ayudar a evacuar a los Estudiantes.
- Asistentes de aula, deberán colaborar en el proceso de evacuación a aquellos estudiantes con necesidades educativas permanentes.
- La evacuación se ejecutará por las vías de evacuación designadas, mientras que las salidas de emergencia estarán designadas de acuerdo a la ubicación en el recinto.
  - **Salida de Emergencia 1:** Evacuan los cursos Pre- kínder y Kínder (**acceso/salida parvularia**).
  - **Salida de Emergencia 2:** Evacuan los cursos y personal del edificio antiguo (**acceso/salida principal**).
  - **Salida de Emergencia 3:** Evacuan los cursos y personal del edificio nuevo (**acceso/salida ex comunidad**).
  - **Salida de Emergencia 4:** Evacuan los cursos y personal del edificio nuevo (**portón enseñanza media**).

**NOTA:** Dependiendo donde se encuentre, debe realizar la evacuación por la salida de emergencia más cercana.

- El docente a cargo del curso en el momento del siniestro debe verificar que todos los estudiantes presentes en la sala de clases hayan evacuado el establecimiento, así mismo, se realizará el conteo en zona de seguridad.
- En primera instancia, se deberá evacuar hasta la zona exterior de seguridad, ubicada en



la Plaza Lisa Peter; sin embargo, el Comité de Seguridad junto con las instrucciones de los Servicios de Emergencia, decidirán si es seguro permanecer ahí o dirigirse a la zona de seguridad en altura, ubicada en la calle Arturo Prat en Cerro Navidad, asegurando que realicen esta acción todo el alumnado y personal del establecimiento, teniendo precaución con los vehículos que circulen por la vía pública.

- Considerar el mantener distanciamiento físico en la zona de seguridad dentro de lo posible junto con el uso de mascarilla.
- Se comunicará a los apoderados de los estudiantes a través de los medios de comunicación que el Comité de Seguridad estime convenientes, para así comenzar con el respectivo retiro de los estudiantes, vale decir que, si un apoderado se encuentra en el establecimiento en el momento de la emergencia, debe movilizarse hasta la zona de seguridad (Plaza Lisa Peter o Cerro Navidad dependiendo del caso) junto con la comunidad escolar.
- Ningún estudiante se deberá retirar de la zona de seguridad por su cuenta propia.
- Toda la comunidad escolar se quedará en la zona de seguridad (Plaza Lisa Peter o Cerro Navidad) hasta que las autoridades competentes indiquen que se pueden retirar del lugar.
- No se podrá reingresar al establecimiento hasta que los Servicios de Emergencia que así lo indiquen. De acuerdo a esta información, el Comité de Seguridad (Directora o quien la subrogue) emitirá un comunicado con el propósito de informar si se reintegran a las actividades normales o no.

### **EXPLOSIÓN**

- Un miembro del Comité de Seguridad será el encargado de establecer comunicación con los servicios de emergencia.
- Personal de los Servicios de Emergencia verificará la existencia de lesionados, si es así, deberán prestar asistencia médica y/o traslado a un centro de asistencial para su atención.
- Servicios de Emergencia deberán verificar los daños estructurales, instalaciones eléctricas y de gas, a objeto de cortar los suministros si fuese necesario.



- Carabineros y/o Bomberos deberán aislar la zona donde ocurrió la explosión para el inicio de la investigación.
- Todo el personal, estudiantes y visitantes deberán evacuar el establecimiento de acuerdo con las consideraciones descritas en el procedimiento de amenaza de bomba.
- Considerar el mantener distanciamiento físico en la zona de seguridad dentro de lo posible junto con el uso de mascarilla.

### **ROBO**

Si el delito ocurre en un horario en que el establecimiento no está funcionado, la persona que lo descubre debe mantener el lugar sin alterarlo y seguir los siguientes pasos:

- Quien haya descubierto el robo, deberá avisar a un miembro del Comité de Seguridad de lo sucedido, además de tener información general de que bienes u objetos fueron sustraídos.
- El mismo miembro del Comité informado, establecerá contacto con Carabineros, siendo fundamental contar con información referencial de cuales fueron los bienes sustraídos.
- Mientras se ejecuta lo anterior, se solicitará ayuda a un Asistente de la educación para aislar el área, procurando no mover objetos e impidiendo que ingresen personas que no están relacionadas al Comité de Seguridad o Carabineros.
- Posterior de la investigación realizada, un miembro el Comité de seguridad (Directora o quien la subrogue) emitirá un comunicado con el propósito de informar si se mantienen las actividades normales o no, de acuerdo con lo informado por Carabineros.

### **ROBO CON VIOLENCIA**

- En caso de encontrarse bajo el control de un(os) delincuente(es), no ejecutar algún tipo de alarma y acatar las órdenes que den no oponiendo resistencia. Por el contrario, si se encuentra fuera del control de los asaltantes y se percata del robo, podrá dar aviso a Carabineros para esperar instrucciones.
- Si se ejecutaran disparos o amenaza con arma blanca, no adoptar ninguna actitud que pueda descontrolar a el (los) delincuente(s), siguiendo las instrucciones que indiquen. De la misma manera, si exigen la entrega dinero, no poner resistencia y realizar la



operación sin movimientos bruscos.

- Si es posible, recordar detalles del o los asaltantes como sexo, contextura física, edad aproximada, tipo de armas o implementos utilizados. Si utilizaban vehículo, ver el tipo, color y si es posible la patente.
- Una vez que el o los delincuentes se hayan retirado del edificio no correr tras ellos. Por su parte quien presencié o fue víctima, deberá contactar a servicios de emergencia si hubieran heridos o afectados por el incidente procurando no alterar el lugar para iniciar la investigación correspondiente.
- Quien (es) fueron sometidos al actuar de los delincuentes y que no sufrió lesiones se procederá de la siguiente manera:
  - Tratar de calmarlo y aislar de inmediato, si es necesario contactar a Servicio de Emergencia para su asistencia.
  - No administrar ningún medicamento, bebida alcohólica u otros sin la expresa indicación médica.
  - Evitar presionarla para obtener información de lo ocurrido, sino esperar a que voluntariamente exprese su propósito de dialogar.
  - Deberá dar la declaración respectiva a Carabineros para una futura investigación.
  - El Comité de Seguridad establecerá contacto con Carabineros para que acudan al lugar y así comenzar con las pericias.
  - Posterior de la investigación realizada, el Comité de Seguridad (Directora o quien la subrogue), emitirá un comunicado con el propósito de informar si se mantienen las actividades normales o no, de acuerdo a lo informado por Carabineros.



## PROTOCOLO DE EMERGENCIAS SANITARIAS

### CASO SOSPECHOSO/PROBABLE/CONFIRMADO COVID-19

En base a lo que establece la alerta temprana en contexto COVID-19 para establecimientos educacionales se considera:

- Un **caso sospechoso** comprende aquella persona con un cuadro agudo de la enfermedad que presenta al menos un síntoma cardinal (fiebre igual o superior a 37.8°C, pérdida de olfato o gusto), o tener dos o más síntomas que aparecen en la **PAUTA PARA MONITOREO** de signos o síntomas (desde punto 4 al 15). También se incluyen aquellas personas que presentan una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización. Por su parte, se debe tener en cuenta que casos confirmados pueden incluir aquellos que dan positivo a un test PCR o bien, quien presente un resultado positivo de prueba antígenos para COVID-19 (realizado en un centro de salud mandatado por la Autoridad Sanitaria).
- Un **caso probable** deberá mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas y aquellos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.
- Un **caso confirmado** deberá dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en Alerta COVID-19. Además, mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.

Pasos a seguir:

- El colegio cuenta con una sala de aislamiento, la que corresponde a la de San Vicente.





- Dentro de las características de este espacio se destacan:
  - Es de acceso limitado y específico a utilizar frente a casos sospechosos/probable/confirmado de COVID-19.
  - Cuenta con implementos necesarios como camilla, biombo, lavamanos, toallas de papel basurero, implementos como termómetro, saturómetro, tomador de presión, mascarillas, guantes, pecheras y protector facial para que sea utilizado por persona encargada.
- Como en el colegio es posible medir la temperatura, si en el segundo testeo marca bajo los 37.2°C, podrá ingresar al colegio/ regresar a sus actividades.
- Si la persona marca igual o sobre esta temperatura, hay pérdida del olfato o gusto, se activará el presente protocolo y será dirigido a la sala de aislamiento.
- De la misma forma, si presenta estando en el colegio a lo menos 2 de los síntomas o signos de la pauta para monitoreo (desde punto 4 al 15), de igual manera se debe dirigir a la sala de aislamiento.
- Cada vez que ingrese un estudiante a la sala de aislamiento, se llenará el formulario de Pauta para monitoreo de signos y síntomas como la que se muestra a continuación.

#### PAUTA PARA MONITOREO DE SIGNOS Y SINTOMAS

<b>NOMBRE</b>	
<b>CURSO</b>	
<b>FECHA</b>	

<b>SIGNOS O SINTOMAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1.- Fiebre		
2.- Pérdida brusca y completa del olfato		
3.- Pérdida brusca o completa del gusto		
4.- Tos		
5.- Congestión nasal		
6.- Dificultad para respirar		
7.- Aumento de frecuencia respiratoria		
8.- Dolor de garganta		
9.- Dolor muscular		
10.- Debilidad general o fatiga		
11.- Dolor en el pecho		
12.- Calofríos		
13.- Diarrea		
14.- Pérdida del apetito, náuseas o vómitos		
15.- Dolor de cabeza		



## Conducta

1.- Positivo al signo o síntoma 1,2 o 3 se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.

2.- Positivo a 2 de los signos o síntomas del 4 al 15 se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.

- Si corresponde a un estudiante, desde inspectoría se contactarán con el apoderado para que se dirijan al CEV y lo retire, recomendando que lo lleve a un centro de salud y así poder tener un diagnóstico o toma de PCR o test de antígeno en un centro de salud habilitado. De la misma manera, se sugiere que el apoderado monitoree los signos y síntomas.
- En ningún momento la persona sospechosa/probable/confirmada deberá sacarse su mascarilla.
- Se asignará a TENS que vigile a la persona en sala de aislamiento quien deberá mantener distancia física a lo menos 1 metro, utilizando elementos de protección personal que incluyen: mascarilla, pechera y guantes desechables.
- Cuando el caso sospechoso/probable/confirmado abandone la sala de aislamiento, deberá eliminar los elementos de protección personal utilizados en un basero exclusivo para estos desechos, seguido el lavado de manos y colocar una nueva mascarilla.
- Cada vez que utilice la sala de aislamiento, funcionario encargado de llevar a cabo esta acción, ventilará el espacio por a lo menos 30 minutos antes de limpiar y desinfectar suelo y superficies. Este funcionario, utilizará mascarilla, protector facial, guantes y pechera desechable, los cuales serán eliminados en un basurero exclusivo para estos desechos. Posterior a ello, realizar el lavado de manos con agua y jabón y volver a colocar una mascarilla nueva.

Ante casos confirmados, se deberá:

- **1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo:**
  - Aislamiento del caso.
  - Cuarentena de 7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.



- Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.
- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el establecimiento educacional.
- **2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso:**
  - Aislamiento de los casos.
  - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.
  - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.
  - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el establecimiento educacional.
- **3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días:**
  - Aislamiento de los casos.
  - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso (Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básica). Las clases se impartirán de manera remota.
  - Dirección del establecimiento educacional debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.
  - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el establecimiento educacional.



- **3 o más cursos con 3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días:**
  - Aislamiento de los casos.
  - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso (Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básica).
  - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el establecimiento educacional.
  - La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.
  - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas (7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra) de personas, cursos, niveles, ciclos o del establecimiento educacional completo.
  - Todo funcionario que sea un caso confirmado o probable de COVID-19 deberá cumplir con aislamiento por lo que establezca la definición de caso vigente. Cuando en el establecimiento educacional se presenten dos o más trabajadores confirmados o probables de COVID-19, se estará frente a un brote laboral, con lo cual la SEREMI realizará las acciones establecidas en el protocolo de “Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados”.



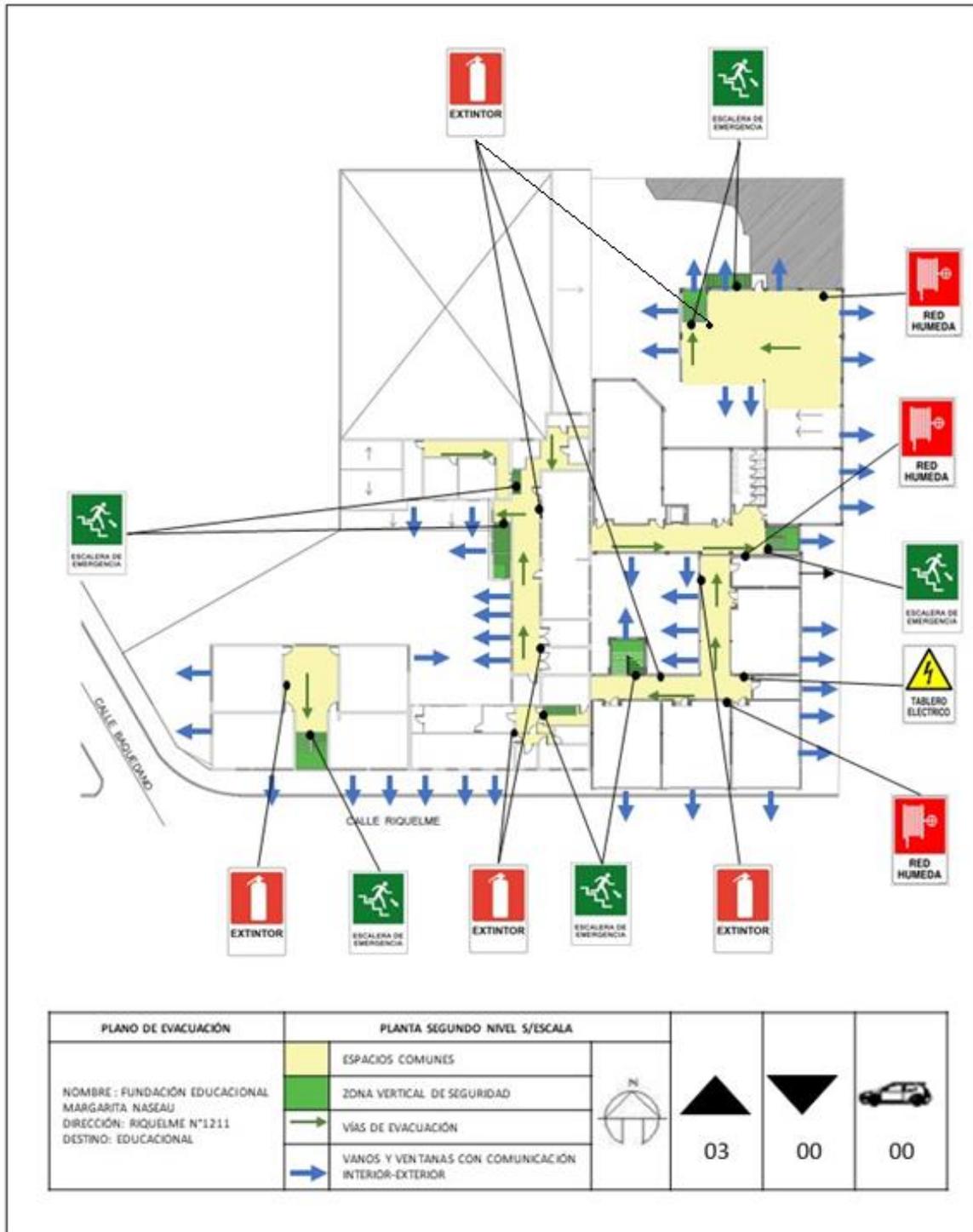
# ANEXOS

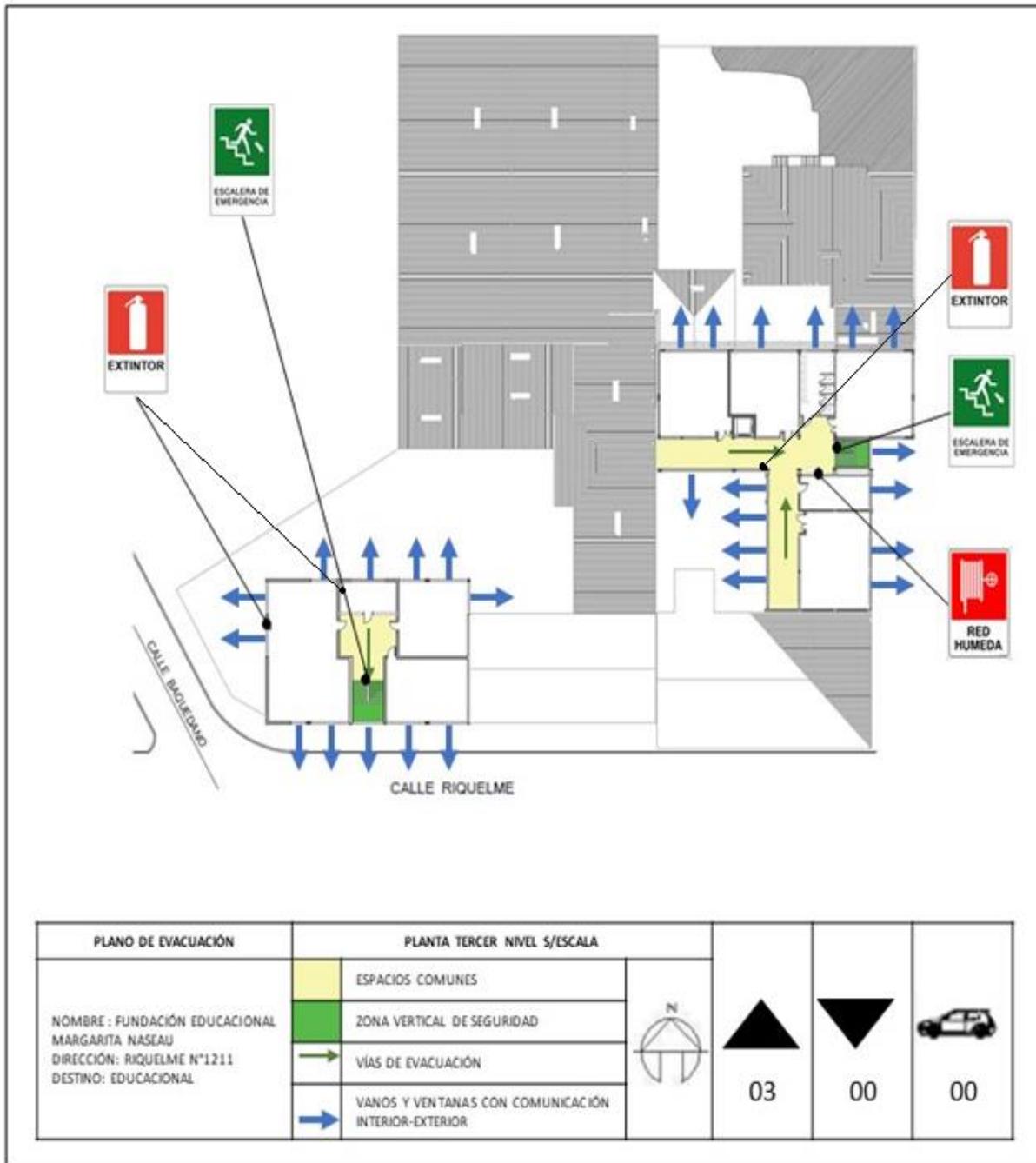


**ANEXO N°1: MATRÍCULA AÑO 2022**

<b>NIVEL PARVULARIO</b>		
<b>CURSO</b>	<b>JORNADA</b>	<b>TOTAL NIVEL</b>
Pre K°A	Tarde	140
Pre K°A	Tarde	
K°A	Mañana	
K°B	Mañana	
<b>IVEL BÁSICO</b>		
<b>CURSO</b>	<b>JORNADA</b>	<b>TOTAL NIVEL</b>
1°A	Tarde	564
1°B		
2°A		
2°B		
3°A		
3°B		
4°A		
4°B		
5°A	Mañana	
5°B		
6°A		
6°B		
7°A		
7°B		
8°A		
8°B		
<b>CURSO</b>	<b>JORNADA</b>	<b>TOTAL NIVEL</b>
1°M A	Completa	273
1°M B		
2°M A		
2°M B		
3°M A		
3°M B		
4°M A		
4°M B		
<b>TOTAL NIVELES</b>		<b>977</b>



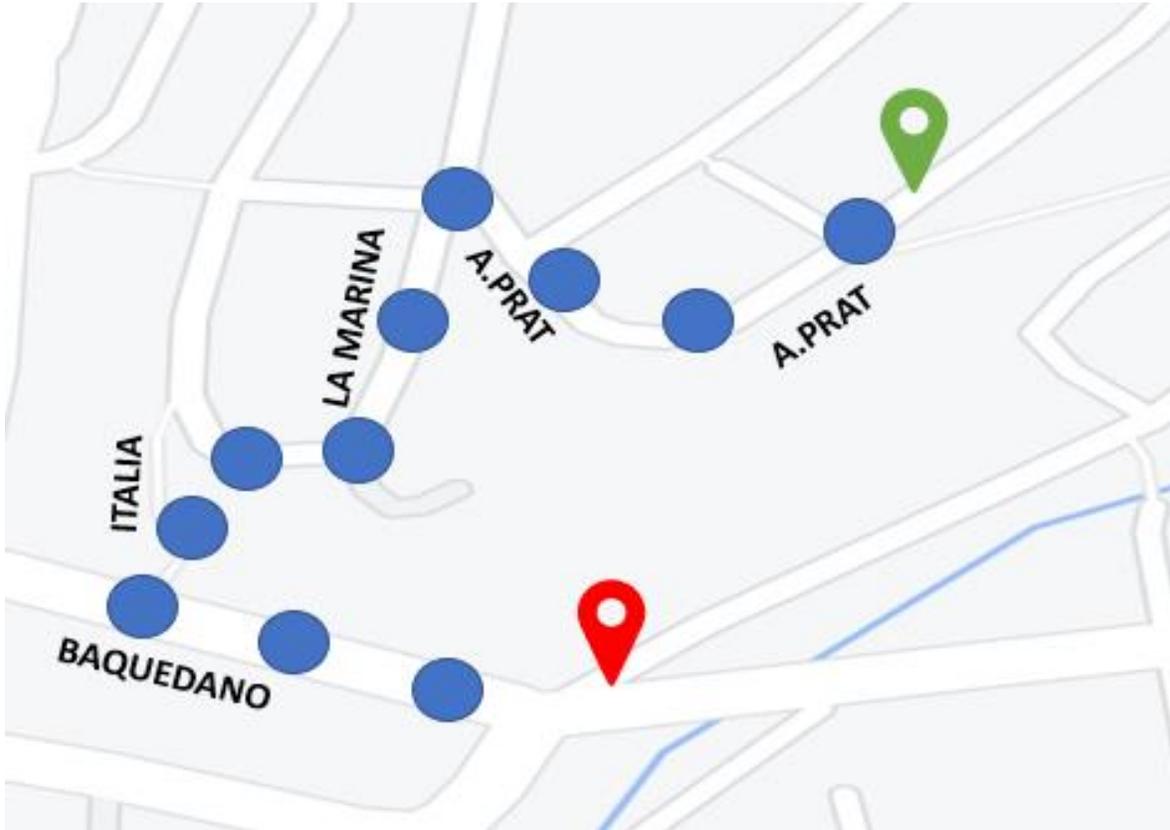




SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD	
ESCALERA DE EMERGENCIA	 ESCALERA DE EMERGENCIA
RED HUMEDA	 RED HUMEDA
EXTINTOR	 EXTINTOR
ARTEFACTO A GAS	 ARTEFACTOS A GAS
ESTANQUE DE GAS	 ESTANQUE GAS
TABLERO ELÉCTRICO	 TABLERO ELÉCTRICO
SALIDA	 SALIDA
ZONA DE SEGURIDAD	 ZONA DE SEGURIDAD
PUNTO DE ENCUENTRO	 PUNTO DE ENCUENTRO DE EMERGENCIAS
GRIFO	 GRIFO



**ANEXO N°3: ZONA DE SEGURIDAD EN ALTURA- CERRO NAVIDAD**



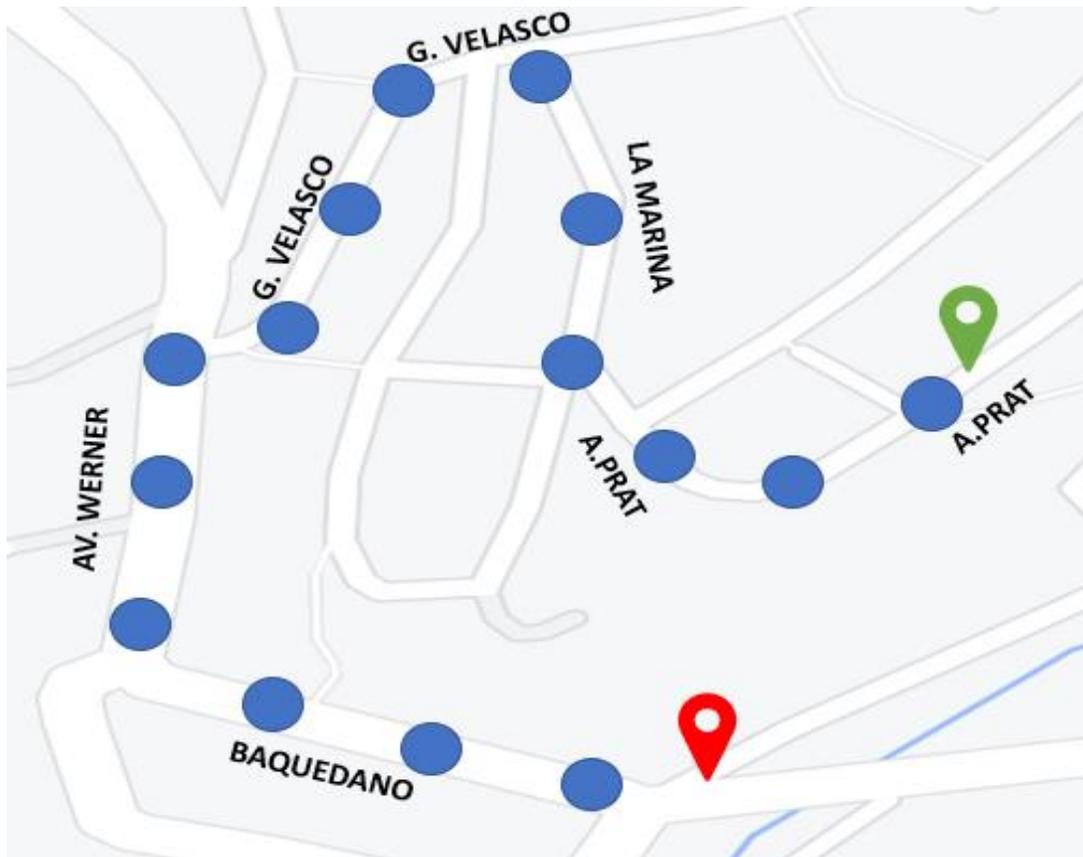
**Fundación Educacional Margarita Naseau**



**Ruta a Zona de Seguridad en Altura (Cerro Navidad)**



**Zona de Seguridad en Altura (Cerro Navidad)**



**Fundación Educacional Margarita Naseau**



**Ruta a Zona de Seguridad en Altura (Cerro Navidad)**



**Zona de Seguridad en Altura (Cerro Navidad)**